

MENDOZA, **25 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31331/26 caratulado: "CDIS s/Prórroga de Desig: Ana REZINOVSKY -"Comunicación Visual" - desde el 17/8/26 al 31/12/2026-FAD".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 351/25-CD. fue designada, en condición de remplazante, la D.I. Ana Clara REZINOVSKY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Comunicación Visual**", motivada por la disposición transitoria del cargo producida ante la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo, Prof. Laura Beatriz TORRES

El informe favorable de Secretaria Académica y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a la inminencia suscitada por el cierre de liquidación de haberes del corriente mes y conforme a sus atribuciones,

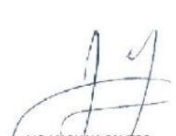
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, en condición de remplazante, a la D.I. Ana Clara REZINOVSKY (Legajo N° 35413 – CUIL N° 27-39952719-3) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Comunicación Visual**" que se dicta en las Carreras de Diseño de esta Facultad, desde el DIECISIETE (17) de agosto y mientras dure la licencia de la titular del cargo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 532
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO